







Presupuesto Público Federal Identificado para los Estados del País y la Ciudad de México, 2017

Elaborado por: M. en E. Reyes Tépach M. Investigador Parlamentario

C. Dolores García Flores Analista

Marzo, 2017

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza; C.P. 15969, Ciudad de México, Teléfono: 50 36 00 00 ext. 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext.4726

E. mail: reyes.tepach@congreso.gob.mx

Índice General

Contenido

Abreviaturas.

Introducción.

Nacional

Aguascalientes

Baja California

Baja California Sur

Campeche

Ciudad de México

Chiapas

Chihuahua

Coahuila

Colima

Durango

Guanajuato

Guerrero

Hidalgo

Jalisco

Estado de México

Michoacán

Morelos

Nayarit

Nuevo León

Oaxaca

Puebla

Querétaro

Quintana Roo

San Luis Potosí

Sinaloa

Sonora

Tabasco

Tamaulipas

Tlaxcala

Veracruz

Yucatán

Zacatecas

Acrónimos

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

RFP: Recaudación Federal Participable **ISAN:** Impuestos sobre Autos Nuevos

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos **SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público **STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PGR: Procuraduría General de la República **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social

INE: Instituto Nacional Electoral

TFJFA: Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa

PJF: Poder Judicial de la Federación **CNA:** Comisión Nacional del Agua

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

CFE: Comisión Federal de Electricidad **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión

Introducción

El 10 de noviembre del 2016, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017, en los términos del artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2016.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que se identificó para los estados del país y la Ciudad de México, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera de la Ciudad de México.

El gasto público federal centralizado para el conjunto de los Estados del país y la Ciudad de México se clasificó en: a) gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos; b) los programas y proyectos de inversión (PPI's).

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, destacando los ramos de SAGARPA, SCT, Economía, SEP, Salud, STPS, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEMARNAT, PGR, SEDESOL, TFJFA y CONACYT.

Respecto a los PPI's, los ejerce las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el INE y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, órganos públicos autónomos, y que ejercen recursos públicos en las entidades federativas del país.

Nacional

El gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de a) las aportaciones federales, b) las participaciones federales y c) algunos programas del ramo de provisiones salariales y económicas; y
- B. El gasto centralizado, se conforma de a) el gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como algunos organismos autónomos; b) los programas y proyectos de inversión (PPI's) que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y c) los proyectos contenidos en los anexos del presupuesto de decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2017, se aprobó un gasto total identificado para los estados del país y la Ciudad de México por 1 billón 993 mil 568.65 mdp, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 1 billón 451 mil 104.38 mdp, de los cuales, a) 742 mil 566.22 mdp son para las participaciones federales, b) 651 mil 861.76 mdp para las aportaciones federales, c) 6 mil 500.59 mdp para el ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas y d) 50 mil 175.81 mdp para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- B. El gasto centralizado fue de 542 mil 464.27 mdp, integrado de la siguiente manera: a) 153 mil 252.33 mdp para los ramos administrativos y autónomos;
 b) 273 mil 306.49 mdp para los PPI's; y c) 115 mil 905.45 mdp contenidos en los anexos del decreto aprobatorio.
- A. Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:
- a) Las Participaciones Federales se distribuyeron de la siguiente manera:
 - Para el Fondo General de Participaciones se aprobó un gasto de 528 mil 169.72 mdp;
 - Para el Fondo de Fomento Municipal se aprobó un gasto de 26 mil 654.64 mdp:
 - Para Concepto de IEPS se aprobó un gasto de 12 mil 923.12 mdp;

- Para Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se aprobó un gasto de 3 mil 249.98 mdp;
- Para 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción del Petróleo, se aprobó un gasto de 197.32 mdp;
- Para Incentivo por ISAN se aprobó un gasto de 8 mil 710 mdp;
- Para el Fondo de Incentivos a la venta final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 22 mil 063.34 mdp;
- Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 4 mil 902.96 mdp;
- Para Comercio Exterior o 0.136% RFP, se aprobó un gasto de 3 mil 625.03 mdp;
- Para el Fondo de Fiscalización se aprobó un gasto de 33 mil 318.30 mdp;
- Para el Fondo de Compensación del ISAN se aprobó un gasto de 2 mil 340.88 mdp;
- Por Participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere la federación, por el salario personal de la entidades se aprobó un gasto 76 mil 469.70 mdp;
- Para el Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios se aprobó un gasto 2 mil 029.40 mdp; y
- Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal se aprobó un gasto de 17 mil 911.84 mdp.
- b) Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:
 - Para el FONE se aprobó un gasto de 355 mil 903.72 mdp;
 - Para el FASSA se aprobó un gasto de 87 mil 686.40 mdp;
 - Para el FAIS se aprobó un gasto de 59 mil 247.92 mdp;
 - Para el FORTAMUN se aprobó un gasto de 68 mil 297.17 mdp;
 - Para el FAM se aprobó un gasto de 21 mil 696.87 mdp;
 - Para el FASP se aprobó un gasto de 7 mil mdp;
 - Para el FAETA se aprobó un gasto de 6 mil 540.87 mdp; y
 - Para el FAFEF se aprobó un gasto de 37 mil 316.49 mdp.
- c) Las Provisiones Salariales y Económicas se distribuyeron en los siguientes fondos:
 - Para el Fondo de las Zonas Metropolitanas se aprobó un gasto de 3 mil 240.17 mdp;
 - Para el Fondo Regional (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se aprobó un gasto de 2 mil 837.42.mdp; y
 - Para Proyectos de Desarrollo Regional se aprobó un gasto de 423 mdp.
- B. Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:
- a) Los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- Para el Poder Judicial se aprobó un gasto de 69 mil 477.23 mdp;
- Para el INE se aprobó un gasto de 15 mil 071.18 mdp;
- Para la SAGARPA se aprobó un gasto de 5 mil 025.01 mdp;
- Para la SCT se aprobó un gasto de 46 mil 218.41 mdp;
- Para Economía se aprobó un gasto de 303.98 mdp;
- Para la SEP se aprobó un gasto de 1 mil 079.49 mdp;
- Para la STPS se aprobó un gasto de 5 mil 213.01 mdp;
- Para Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se aprobó un gasto de 509.47 mdp;
- Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 198.79 mdp;
- Para la PGR se aprobó un gasto de 566.53 mdp;
- Para la SEDESOL se aprobó un gasto de 1 mil 813.01 mdp;
- Para la TFJFA se aprobó un gasto de 3 mil 263.03 mdp;
- Para el CONACYT se aprobó un gasto de 1 mil 947.69; y
- Para la Cultura se aprobó un gasto de 102.80 mdp.

b) Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- Para la Gobernación se aprobaron 123.37 mdp;
- Para la Relaciones Exteriores se aprobaron 96.50 mdp;
- Para la SHCP se aprobaron 655.26 mdp;
- Para la SEDENA se aprobaron 5 mil 708.98 mdp;
- Para la SAGARPA se aprobaron 167.90 mdp;
- Para la SCT se aprobaron 66 mil 747.48 mdp;
- Para ECONOMÍA se aprobaron 667.72 mdp;
- Para la SEP se aprobaron 1 mil 514.46 mdp;
- Para SALUD se aprobaron 86.22 mdp;
- Para SEMARNAT se aprobaron 3 mil 391.51 mdp;
- Para PGR se aprobaron 8 mil 266.39 mdp;
- Para la ENERGÍA se aprobaron 69.87 mdp;
- Para SEDESOL se aprobaron 2 mil 041.68 mdp;
- Para TURISMO se aprobaron 3 mdp;
- Para la Función Pública se aprobaron 656.24 mdp;
- Para el CONACYT se aprobaron 84.42 mdp;
- Para la CFE se aprobaron 36 mil 525.29 mdp;
- Para PEMEX Perforación y Servicios se probaron 2 mil 716 mdp;
- Para PEMEX Exploración y Producción se aprobaron 168 mil 436 mdp;
- Para PEMEX Corporativo se aprobaron 5 mil 422 mdp;
- Para PEMEX Etileno se aprobaron 444 mdp;
- Para PEMEX Logística se aprobaron 4 mil 449 mdp;
- Para PEMEX Transformación Industrial, se aprobaron 21 mil 369 mdp;
- Para el IMSS se aprobaron 7 mil 125.67 mdp; y
- Para el ISSSTE se aprobaron 1 mil 500 mdp.

- c) Los programas contenidos en los anexos del presupuesto de decreto aprobatorio:
 - Para el Anexo 4. Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura, se aprobaron 100 mdp;
 - Para el Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 5 mil 594.30 mdp;
 - Para el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprobaron 3 mil 650.90 mdp;
 - Para el Anexo 11.1. Distribución de Recursos por entidad federativa, se aprobaron 7 mil 701 mdp;
 - Para el Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 5 mil 383.41 mdp;
 - Para el Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, se aprobaron 600 mdp;
 - Para el Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se aprobaron 5 mil 576.02 mdp;
 - Para el Anexo 20.1. Distribución del fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad, se aprobaron 447 mdp;
 - Para el Anexo 20.2. Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, se aprobaron 8 mil 996.23 mdp;
 - Para el Anexo 20.3. Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, se aprobaron 16 mil 920.16 mdp;
 - Para el Anexo 20.4. Fondo Metropolitano, se aprobaron 3 mil 240.17 mdp;
 - Para el Anexo 22. Ramo 33 aportaciones Federales para Entidades y Municipios, se aprobaron 139.50 mdp;
 - Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 12 mil 170.41 mdp;
 - Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 55 mil 767.24 mdp;
 - Para el Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales, se aprobaron 81.49 mdp;
 - Para el Anexo 29.2. Instituciones Estatales de Cultura, se aprobaron 150 mdp;
 - Para el Anexo 30. Distribución del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud, se aprobaron 3 mil 300 mdp;
 - Para el Anexo 31. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se aprobaron 5 mil 223.75 mdp;
 - Para el Anexo 37.1. En Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobaron 5 mil 974.70 mdp;
 - Para el Anexo 37.2. Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros, se aprobaron 787 mdp;
 - Para el Anexo 44.1. Ampliaciones para proyectos de Infraestructura Hidráulica, se aprobaron 1 mil 500.28 mdp; y
 - Para el Anexo 42.1. Proyectos de Turismo, se aprobaron 450 mdp.

En los cuadros No.1 y 2, se expone el presupuesto identificado consolidado para las entidades del país y la Ciudad de México.

Cuadro No.1. Distribución del Gasto Identificado Consolidado en México, 2016 - 2017. (Millones de pesos). Parte I								
Ramos	2016 PEF	2017 PPEF	2017 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2016 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2017 PPEF	2017 PPEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2017 PPEF
	Mi	llones de peso				Variación real		
	070 747 00		sto Federaliza		1 0 1 7 1 0	0.04		
Participaciones Federales 1/	678,747.30	738,548.73	742,566.22	63,818.92	4,017.49	8.81	9.40	0.54
Aportaciones Federales	616,286.73	650,571.77	651,861.76	35,575.03	1,289.99	5.56	5.77	0.20
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	17,892.94	3,663.17	6,500.59	-11,392.35	2,837.42	- 79.53	-63.67	77.46
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	50,173.81	50,174.81	50,175.81	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Total Aportaciones y Participaciones Federales	1,363,100.78	1,442,958.4 8	1,451,104.3 8	88,003.60	8,145.90	5.86	6.46	0.56
rederates			sto Centraliza	do				
	a) Ga	asto Ramos A			<u> </u>			
Poder Judicial	63,616.32	75,477.23	69,477.23	5,860.91	-6,000.00	18.64	9.21	-7.95
INE	15,473.83	15,371.18	15,071.18	-402.66	-300.00	- 0.66	-2.60	-1.95
SAGARPA	4,754.89	5,025.01	5,025.01	270.12	-300.00	5.68	5.68	-1.93
SCT	56,917.59	39,791.04	46,218.41	-10,699.19	6,427.37	- 30.09	-18.80	16.15
Economía	299.27	39,791.04	303.98	4.71	0,427.37	1.57		16.15
SEP	1,191.21	838.64	1,079.49	4.71 -111.71	240.86	- 29.60	1.57	
_					240.86		-9.38	28.72
SALUD STPS	5,068.35	5,213.01	5,213.01	144.66 - 16.30	-	2.85 - 3.10	2.85	-
	525.77	509.47	509.47		-		-3.10	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	195.23	198.79	198.79	3.56	-	1.82	1.82	-
SEMARNAT	567.17	566.53	566.53	-0.64	-	- 0.11	-0.11	-
PGR	1,542.45	1,813.01	1,813.01	270.56	-	17.54	17.54	-
SEDESOL	3,965.81	3,263.03	3,263.03	-702.77	-	- 17.72	-17.72	-
TFJFA	2,362.17	2,462.69	2,462.69	100.52	-	4.26	4.26	-
CONACYT	2,190.67	1,947.69	1,947.69	-242.98	-	- 11.09	-11.09	-
CULTURA	-	102.80	102.80	102.80	-		-	-
Gasto Centralizado por ramos Total	158,670.73	152,884.10	153,252.33	-5,418.40	368.23	- 3.65	-3.41	0.24
T. (LOODEDNAOIÓN) Programas			100.07	400.00	00.44	ı
Total GOBERNACIÓN	1,799.34	- 00.50	123.37	-1,675.98	123.37	-100.00	- 93.14	-
Total RELACIONES EXTERIORES Total SHCP	100.00 32.45	96.50 655.26	96.50 655.26	-3.50 622.81	-	- 3.50 1,919.13	-3.50 1,919.13	-0.00
Total SEDENA	8,144.52	5,708.98	5,708.98	-2,435.54	-	- 29.90	- 29.90	-0.00
Total SAGARPA	370.27	167.90	167.90	-2,435.54	-	- 29.90 - 54.65	- 29.90 - 54.65	-
Total SCT	80,935.40	63,858.68	66,747.48	-14,187.91	2,888.80	- 21.10	- 17.53	4.52
Total ECONOMÍA	132.09	667.72	667.72	535.62	2,000.00	405.49	405.49	7.02
Total SEP	2,274.06	3,004.83	1,514.46	-759.60	-1,490.37	32.13	- 33.40	- 49.60
Total SALUD	1,135.01	86.22	86.22	-1,048.79	-	- 92.40	- 92.40	-
Total MARINA	5,577.66	3,391.51	3,391.51	-2,186.15	-	- 39.19	- 39.19	-
Total SEMARNAT	13,100.31	8,307.29	8,266.39	-4,833.92	- 40.90	- 36.59	- 36.90	-0.49
Total PGR	68.37	69.87	69.87	1.50	-	2.19	2.19	-
Total ENERGÍA	1,830.63	2,041.68	2,041.68	211.05	-	11.53	11.53	-
Total SEDESOL	7.56	3.00	3.00	- 4.56	-	- 60.34	- 60.34	-
Total TURISMO	1,080.84	656.24	656.24	-424.59	-	- 39.28	- 39.28	-
Total FUNCIÓN PÚBLICA	25.27	-	-	- 25.27	-	-100.00	-100.00	-
Total TFJFA	42.54	45.85	-	- 42.54	- 45.85	7.79	-100.00	-100.00
Total CONACYT	383.03	84.42	84.42	-298.61	-	- 77.96	- 77.96	-
Total CFE	36,685.71	36,535.29	36,525.29	-160.43	- 10.00	- 0.41	-0.44	-0.03
Total Pemex Perforación y Servicios	3,215.55	2,716.00	2,716.00	-499.55	-	- 15.54	- 15.54	-
Total Pemex-Exploración y Producción	216,058.07	168,436.00	168,436.00	- 47,622.07	-	- 22.04	- 22.04	0.00
Total Pemex Corporativo	8,301.19	5,412.00	5,422.00	-2,879.19	10.00	- 34.80	- 34.68	0.18
Total Pemex Fertilizantes	525.04	444.00	444.00	- 81.04	-	- 15.44	- 15.44	-
Total Pemex Etileno	1,881.33	1,786.00	1,786.00	- 95.33	-	- 5.07	-5.07	-
Total Pemex Logística	6,316.64	4,449.00	4,449.00	-1,867.64	-	- 29.57	- 29.57	0.00
Total Pemex Transformación Industrial	56,770.17	21,369.00	21,369.00	- 35,401.17	-	- 62.36	- 62.36	-0.00
Total IMSS	5,000.00	7,125.67	7,125.67	2,125.67	-	42.51	42.51	-
Total ISSSTE Total programas y proyectos de inversión	2,949.78	1,500.00	1,500.00	-1,449.78	-	- 49.15	- 49.15	-
TOTAL OFOUTAINAS V OFOVECTOS DE INVERSION	373,807.46	274,760.25	273,306.49	-100,500.98	-1,453.76	- 26.50	- 26.89	-0.53

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Cuadro No.1. Distribu	ción del Gasto	Identificado C	onsolidado en	México, 2016	- 2017. (Millo	nes de pesos) F	Parte II.		
Ramos	2016 PEF	2017 PPEF	2017 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2016 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2017 PPEF	2017 PPEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2017 PPEF	
	M	illones de peso	os	Variación real					
	C) Anexos del P	royecto de Dec	creto del PEF					
Anexo 4 Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura	656.00	100.00	100.00	-556.00	-	- 84.76	- 84.76	-	
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	3,992.20	5,594.30	5,594.30	1,602.10	-	40.13	40.13	-0.00	
Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	3,591.40	2,779.40	3,650.90	59.50	871.50	- 22.61	1.66	31.36	
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	9,237.30	5,581.10	7,701.20	-1,536.10	2,120.10	- 39.58	- 16.63	37.99	
Anexo 12. Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación	5,313.97	5,342.41	5,383.41	69.44	41.00	0.54	1.31	0.77	
Anexo 20.4 Fondo Metropolitano	17,892.95	_	16,920.16	-972.79	16,920.16	-100.00	-5.44	-	
Anexo 20.4 Fondo menopolitario Anexo 20.1 Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad	600.00	-	447.00	-153.00	447.00	-100.00	- 25.50	-	
Anexo 20.2 Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal	9,948.66	-	8,996.23	-952.43	8,996.23	-100.00	-9.57	-	
Anexo 20.3 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional	19,571.45	-	16,920.16	-2,651.29	16,920.16	-100.00	- 13.55	-	
Anexo 20.4 Fondo Metropolitano	-	-	3,240.17	-	-	-	-	-	
Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	-	-	139.50	139.50	139.50	-	-	-	
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	21,585.53	12,170.41	12,170.41	-9,415.12	-	- 43.62	- 43.62	-	
Anexo 37.1. Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	12,385.10	-	5,974.70	-6,410.40	5,974.70	-100.00	- 51.76	-	
Anexo 37.2. Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros	250.00	-	787.00	537.00	787.00	-100.00	214.80	-	
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	550.00	-	600.00	50.00	600.00	-100.00	9.09	-	
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	53,961.46	55,767.24	55,767.24	1,805.78	-	3.35	3.35	-	
Anexo 29.1 Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES	1,106.53	-	-	-1,106.53	-	-100.00	- 100.00	-	
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	102.41	81.49	81.49	- 20.92	-	- 20.43	- 20.43	-	
Anexo 29.2 Instituciones Estatales de Cultura	1,262.91	150.00	150.00	-1,112.91	-	- 88.12	- 88.12	-	
Anexo 30. Distribución del Programa de fortalecimiento de los Servicios Estatales en Salud.	3,500.00	3,300.00	3,300.00	-200.00	-	-5.71	-5.71	-	
Anexo 37 Ampliaciones al ramo 12 Salud	64.38	-	-	- 64.38	-	-100.00	- 100.00	-	
Anexo 31 Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	15,487.52	5,223.75	5,223.75	-10,263.77	-	- 66.27	- 66.27	-	
Anexo 38.1 Ampliaciones para proyectos de Infraestructura Hidráulica	80.00	-	-	- 80.00	-	-100.00	- 100.00	-	
Anexo 44.1 Ampliaciones a Cultura	1,565.58	-	1,500.28	- 65.30	1,500.28	-100.00	-4.17	-	
Anexo 34, Ampliaciones al ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	168.06	-	-	-168.06	-	-100.00	- 100.00	-	
Anexo 42.1 Proyectos de Turismo	_	-	450.00	450.00	450.00	-	-	-	
Gasto del Proyecto de Decreto del PEF	130,759.82	83,919.69	115,905.45	-14,854.37	31,985.76	- 35.82	- 11.36	38.11	
(No incluye SCT, Anexos 4 y 20.4)	·	,	,	·	•				
Gasto total Centralizado a)+ b) +c) Gasto público consolidado total	663,238.02	511,564.03	542,361.47	-120,876.55	30,797.44	- 22.87	- 18.23	6.02	
Gasto público consolidado total Identificado (A+B) Flaborado por la Subdirección de Apálisis Económ	2,026,338.80	1,954,522.52	1,993,465.85	-32,872.95	38,943.33	-3.54	-1.62	1.99	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Proyecto de Decreto de PEF 2016

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

	Cuadro. No.2. Distribución del gasto público identificado consolidado, para las entidades federativas y para la Ciudad de México, 2017. (Millones de pesos).									
Entidad	A Gasto total federalizado	B. Ramos administrativos autónomos	C. Programas y proyectos de inversión	D. Gasto total anexos de decreto		F. Gasto total identificado (A+E)				
Aguascalientes	16,611.68	729.03	445.00	1,498.62	2,672.65	19,284.33				
Baja California	38,157.71	2,819.73	711.30	3,470.89	7,001.92	45,159.63				
Baja California Sur	11,036.46	895.45	954.32	1,459.65	3,309.42	14,345.88				
Campeche	14,558.84	2,146.98	479.70	1,320.11	3,946.79	18,505.63				
Coahuila	32,692.15	2,314.54	641.26	3,305.74	6,261.54	38,953.69				
Colima	10,275.13	866.59	1,477.63	1,849.63	4,193.86	14,468.99				
Chiapas	68,084.40	4,055.53	1,146.92	4,076.16	9,278.61	77,363.02				
Chihuahua	41,269.77	1,909.25	539.76	3,265.78	5,714.79	46,984.56				
Ciudad de México	146,276.05	84,940.45	8,563.14	3,211.15	96,714.75	242,990.79				
Durango	21,951.94	1,897.91	44.42	2,463.15	4,405.48	26,357.42				
Guanajuato	57,717.73	4,512.23	8,603.26	3,439.60	16,555.09	74,272.82				
Guerrero	47,979.15	2,208.05	1,230.92	3,562.39	7,001.37	54,980.52				
Hidalgo	34,923.82	1,737.19	4,141.38	2,774.01	8,652.59	43,576.40				
Jalisco	80,472.98	2,826.79	578.42	8,064.17	11,469.39	91,942.36				
Estado de México	161,030.31	7,130.47	6,341.90	10,617.56	24,089.93	185,120.23				
Michoacán	50,496.31	2,487.42	473.83	3.927.32	6,888.57	57,384.87				
	20,789.45		879.54	- 1						
Morelos		877.46		2,878.38	4,635.39	25,424.84				
Nayarit Nuevo León	15,830.61	730.04	1,304.79	2,640.14	4,674.97	20,505.57				
	55,308.44	1,731.02	1,616.01	7,262.43	10,609.47	65,917.90				
Oaxaca	56,163.14	4,210.79	1,404.82	3,054.94	8,670.54	64,833.68				
Puebla	62,843.61	2,658.18	726.63	6,716.68	10,101.49	72,945.11				
Querétaro	23,297.82	1,321.88	982.82	2,117.93	4,422.63	27,720.45				
Quintana Roo	18,737.66	852.25	1,329.55	1,847.99	4,029.78	22,767.44				
San Luis Potosí	32,171.94	2,343.09	77.09	3,199.11	5,619.29	37,791.23				
Sinaloa	33,663.54	1,520.19	894.43	5,603.01	8,017.63	41,681.17				
Sonora	34,806.11	1,491.29	1,319.65	3,261.89	6,072.83	40,878.94				
Tabasco	34,913.50	1,525.76	11,815.76	2,931.03	16,272.55	51,186.05				
Tamaulipas	42,337.42	2,281.23	1,973.27	3,582.15	7,836.64	50,174.06				
Tlaxcala	16,196.48	693.67	11.89	1,320.56	2,026.12	18,222.60				
Veracruz	87,312.11	3,695.52	14,786.52	4,817.02	23,299.07	110,611.17				
Yucatán	23,811.52	2,446.65	152.72	3,520.46	6,119.83	29,931.35				
Zacatecas	21,091.80	1,395.69	20.00	2,683.96	4,099.65	25,191.46				
* Auditoría Superior de la Federación	328.79	-	-	-	-	328.79				
** Evaluaciones	164.40	-	-	-	-	164.40				
Pendientes de distribuir	37,801.62	-	-	-	-	37,801.62				
NDG	-	-	8,455.65	-	8,455.65	8,455.65				
Varios	-	-	189,182.19	-	189,182.19	189,182.19				
Nacional	-	-	-	161.83	161.83	161.83				
Total	1,451,104.38	153,252.33	273,306.49	115,905.45	542,464.27	1,993,568.65				

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Decreto de PEF 2016

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Los cuadros 3 al 8 contienen la estructura del gasto público federal identificado para las entidades del país y la Ciudad de México.

A) GASTO FEDERALIZADO

Cuadro No.3. Gasto público Federalizado Aporta Ramos	2016 PEF	2017 PPEF	2017 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2016 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2017 PPEF	2017 PPEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2017 PPEF
	Ra	mo 28. Particip	aciones Fede			l.	<u> </u>	<u> </u>
Fondo General de Participaciones	489,849.57	-	528,169.72	38,320.14	528,169.72	-100.00	7.82	-
Fondo de Fomento Municipal	24,282.28	-	26,654.64	2,372.36	26,654.64	-100.00	9.77	-
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	12,062.62	-	12,923.12	860.51	12,923.12	-100.00	7.13	-
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,985.58	-	3,249.98	- 735.61	3,249.98	-100.00	-18.46	-
Extracción de Petróleo ó 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	247.88	-	197.32	-50.56	197.32	-100.00	-20.40	-
Incentivo por el ISAN o ISAN	7,299.10	-	8,710.00	1,410.90	8,710.00	-100.00	19.33	-
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	20,412.08	-	22,063.34	1,651.25	22,063.34	-100.00	8.09	-
Fondo de Compensación	4,536.02	-	4,902.96	366.95	4,902.96	-100.00	8.09	-
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	3,302.39	-	3,625.03	322.64	3,625.03	-100.00	9.77	-
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	30,352.85	-	33,318.30	2,965.45	33,318.30	-100.00	9.77	-
Fondo de Compensación del ISAN	2,282.90	-	2,340.88	57.99	2,340.88	-100.00	2.54	-
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	62,200.23	-	76,469.70	14,269.47	76,469.70	-100.00	22.94	-
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,290.06	-	2,029.40	-	-	0.00	0.00	0.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	15,643.75	-	17,911.84	2,268.09	17,911.84	-100.00	14.50	-
Total de Participaciones Federales 1/	678,747.30	738,548.73	742,566.22	63,818.92	4,017.49	8.81	9.40	0.54
		amo 33. Aporta			,			
FASSA	82,445.98	87,686.40	87,686.40	5,240.42	0.00	6.36	6.36	0.00
FAIS	61,419.59	66,973.61	67,420.24	6,000.64	446.62	9.04	9.77	0.67
FAIS Municipal y de las DTDF (FISM)	53,974.65	58,855.44	59,247.92	5,273.28	392.49	9.04	9.77	0.67
FAIS Estatal (FISE)	7,444.95	8,118.17	8,172.31	727.36	54.14	9.04	9.77	0.67
FORTAMUN	62,218.48	67,844.74	68,297.17	6,078.69	452.43	9.04	9.77	0.67
FAM	19,765.77	21,553.14	21,696.87	1,931.10	143.73	9.04	9.77	0.67
FAM Educación Básica	6,831.05	7,448.77	7,498.44	667.39	49.67	9.04	9.77	0.67
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	3,842.47	4,189.93	4,217.87	375.41	27.94	9.04	9.77	0.67
FAM Asistencia Social	9,092.26	9,914.45	9,980.56	888.31	66.12	9.04	9.77	0.67
FASP	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FAETA	6,373.87	6,540.87	6,540.87	167.00	0.00	2.62	2.62	0.00
FAETA Tecnológica	4,054.17	4,166.55	4,166.55	112.38	0.00	2.77	2.77	0.00
FAETA Adultos	2,319.69	2,374.31	2,374.31	54.62	0.00	2.35	2.35	0.00
FAFEF	33,995.19	37,069.29	37,316.49	3,321.30	247.20	9.04	9.77	0.67
FONE	343,067.84	355.903.72	355,903.72	12,835.88	0.00	3.74	3.74	0.00
FONE (Servicios Personales)	310,938.92	323,069.28	323,069.28	12,130.36	0.00	3.90	3.90	0.00
FONE (Otros de Gasto Corriente)	10,749.61	10,749.61	10,749.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE (Gasto de Operación)	12,433.40	12,843.70	12,843.70	410.30	0.00	3.30	3.30	0.00
FONE (Fondo de Compensación)	8,945.91	9.241.13	9,241.13	295.22	0.00	3.30	3.30	0.00
Total de Aportaciones Federales	616,286.73	650,571.77	651,861.76	35,575.03	1,289.99	5.56	5.77	0.20
	Ramo 23	B. Provisiones	Salariales y E	conómicas.	•		•	
Zonas Metropolitanas	10,400.27	3,240.17	3,240.17	-7,160.10	-	- 68.85	- 68.85	-
Proyectos de Desarrollo Regional	300.00	423.00	423.00	123.00	-	41.00	41.00	-
(Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca)	4,330.36	-	2,837.42	-1,492.94	2,837.42	-100.00	- 34.48	-
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,862.31	-	-	-2,862.31	-	-100.00	-100.00	-
Total del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	17,892.94	3,663.17	6,500.59	- 11,392.35	2,837.42	- 79.53	- 63.67	77.46
Ramo 25 Previsiones y Ap	ortaciones par	a los Sistemas	de Educació	n Básica, Nor	mal, Tecnológ	ica y de Adult	os	
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	50,173.81	50,174.81	50,175.81	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Total Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	50,173.81	50,174.81	50,175.81	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis ades la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Proyecto de Decreto de PEF 2016

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

B) GASTO CENTRALIZADO

a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

			pesos)					
Ramos	2016 PEF	2017 PPEF	2017 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2016 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2017 PPEF	2017 PPEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2017 PPEF
		illones de pes				Variación real		
Poder Judicial Total	63,616.32	75,477.23	69,477.23	5,860.91	-6,000.00	18.64	9.21	-7.95
INE total	15,473.83	15,371.18	15,071.18	-402.66	-300.00	-0.66	-2.60	-1.95
Gobernación	20.84	-	-	-20.84	-	-100.00	- 100.00	-
Gobernación total	20.84	-	- 0.00	-20.84	-	-100.00	- 100.00	-
Apoyo a la función pública y buen gobierno Elevar el ingreso de los productores y el empleo	4.50	3.63	3.63	-0.87	-	-19.29	-19.29	-
rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	229.77	230.63	230.63	0.87	-	0.38	0.38	-
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	1,878.35	2,011.38	2,011.38	133.03	-	7.08	7.08	-
Universidad Autónoma de Chapingo	2,541.99	2,671.50	2,671.50	129.51	-	5.09	5.09	-
Colegio Superior Agropecuario del Estado de	,	,	· ·					
Guerrero	100.28	107.87	107.87	7.59	-	7.56	7.56	-
SAGARPA total	4,754.89	5,025.01	5,025.01	270.12	-	5.68	5.68	-
Total delegaciones	235.98	241.55	241.55	5.57	-	2.36	2.36	-
Subdelegaciones totales	63.29	62.43	62.43	-0.86	-	-1.36	-1.36	-
Economía total	299.27	303.98	303.98	4.71	-	1.57	1.57	-
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	156.39	167.00	167.00	10.60	-	6.78	6.78	-
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	934.37	774.44	912.50	-21.87	138.06	-17.12	-2.34	17.83
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	100.44	-	-	-100.44	-	-100.00	- 100.00	-
SEP total	1,191.21	941.43	1,079.49	-111.71	138.06	-20.97	-9.38	14.66
SALUD	5,068.35	5,213.01	5,213.01	144.66	-	2.85	2.85	-
SALUD total	5,068.35	5,213.01	5,213.01	144.66	-	2.85	2.85	-
Delegación Federal	525.77	509.47	509.47	-16.30	-	-3.10	-3.10	-
STPS total	525.77	509.47	509.47	-16.30	-	-3.10	-3.10	-
Programa de Apoyo a la Vivienda	18.96	18.96	18.96	-	-	-	-	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	176.27	179.83	179.83	3.56	-	2.02	2.02	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano total	195.23	198.79	198.79	3.56	-	1.82	1.82	-
Actividades de Apoyo Administrativo totales	47.60	47.60	47.60	-	-	-	-	-
Regulación Ambiental	515.77	515.13	515.13	-0.64	-	-0.12	-0.12	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3.62	3.62	3.62	-	-	-	-	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.19	0.19	0.19	0.04		0.44	0.44	
SEMARNAT total	567.17	566.53	566.53	-0.64	-	-0.11	-0.11	-
Delegación Estatal PGR total	1,542.45 1,542.45	1,813.01 1,813.01	1,813.01 1,813.01	270.56 270.56	-	17.54 17.54	17.54 17.54	-
Atención a Jornaleros Agrícolas totales	29.26	24.77	24.77	-4.49	-	-15.34	-15.34	-
Empleo Temporal (PET) total	170.41	85.21	85.21	-85.21	-	-15.34	-15.34	-
3X1 para Migrantes totales	107.18	73.81	73.81	-33.36	-	-31.13	-31.13	-
Promoción y evaluación de la política de	107.10	7 3.01	7 3.01	-55.50	-	-01.10	-01.10	-
desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	556.56	517.23	517.23	-39.33	-	-7.07	-7.07	-
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	3,087.54	2,547.30	2,547.30	-540.24	-	-17.50	-17.50	-
Pensión para Adultos Mayores	14.87	14.72	14.72	-0.15	-	-0.98	-0.98	-
SEDESOL total	3,965.81	3,263.03	3,263.03	-702.77	-	-17.72	-17.72	-
Impartición de Justicia	2,362.17	2,462.69	2,462.69	100.52	-	4.26	4.26	-
TFJFA total	2,362.17	2,462.69	2,462.69	100.52	-	4.26	4.26	-
CONACYT	2,190.67	1,947.69	1,947.69	-242.98	-	-11.09	-11.09	-
CONACYT total	2,190.67	1,947.69	1,947.69	-242.98	-	-11.09	-11.09	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	-	102.80	102.80	102.80	-	-	-	-
CULTURA total	-	102.80	102.80	102.80	-	-	-	-
Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la	D'				D'		D	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

2/Hasta el año 2016, esta unidad responsable formaba parte del ramo de la SEP, a partir de 2017 se encuentra en el ramo 48 Cultura.

			pesos)	Diferencial	Diferencial			ı
Ramos	2016 PEF	2017 PPEF	2017 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2016 PEF	Diferencial 2017 PEF - 2017 PPEF	2017 PPEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2016 PEF	2017 PEF / 2017 PPEF
	Mil	lones de pes	os	Variación real				
Actividades de apoyo a la función pública	4.62	4.87	4.87	0.24	_	5.24	5.24	
y buen gobierno					_			-
Función Pública	4.62	4.87	4.87	0.24	-	5.24	5.24	-
Derecho de Vía	282.72	360.77	360.77	78.05	-	27.61	27.61	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	1,861.28	5,274.30	5,274.30	3,413.02	-	183.37	183.37	-
Proyectos de construcción de carreteras	21,704.13	12,045.52	13,058.97	-8,645.16	1,013.45	-44.50	-39.83	8.41
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	15,053.11	7,079.93	7,079.93	-7,973.18	-	-52.97	-52.97	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	-	-	3,464.60	3,464.60	3,464.60	-	-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,242.11	4,550.00	6,190.99	-51.12	1,640.99	-27.11	-0.82	36.07
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	290.31	290.31	290.31	-	-	-	-	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,511.92	755.96	755.96	-755.96	-	-50.00	-50.00	-
Transporte por Carretera	46,945.57	30,356.78	36,475.83	-10,469.74	6,119.04	-35.34	-22.30	20.16
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	201.19	240.65	240.65	39.47	-	19.62	19.62	-
Administración Portuaria Integral	1,488.05	824.23	824.23	-663.82	-	-44.61	-44.61	-
Transporte por agua y puertos	1,689.23	1,064.88	1,064.88	-624.36	-	-36.96	-36.96	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	131.11	144.56	144.56	13.45	-	10.26	10.26	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	3.21	3.21	3.21	-	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos/Proyectos de construcción de aeropuertos/Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria/Actividades de apoyo administrativo	5,702.85	5,528.35	5,836.68	133.83	308.33	-3.06	2.35	5.58
Transporte Aéreo	5,837.17	5,676.12	5,984.45	147.28	308.33	-2.76	2.52	5.43
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	22.78	24.90	24.90	2.12	-	9.31	9.31	-
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	1,284.71	1,286.07	1,286.07	1.36	-	0.11	0.11	-
Transporte por Ferrocarril	1,307.49	1,310.97	1,310.97	3.48	-	0.27	0.27	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	81.23	98.52	98.52	17.29	-	21.28	21.28	-
Programa México conectado	19.37	19.37	19.37	ı	-	-	-	-
Comunicaciones	100.60	117.89	117.89	17.29	-	17.19	17.19	-
Actividades de apoyo administrativo	500.04	608.10	608.10	108.06	-	21.61	21.61	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	309.12	387.64	387.64	78.52	-	25.40	25.40	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	223.74	263.78	263.78	40.04	-	17.89	17.89	-
Otros Relacionados con Transporte	1,032.90	1,259.52	1,259.52	226.62	-	21.94	21.94	-
SCT total	56,917.59	39,791.04	46,218.41	-10,699.19	6,427.37	-30.09	-18.80	16.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

b) PROGRAMAS PRESUPEUSTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2017 PEF

ramos consolidado, 2017. (Millones de pesos).	
Ramos	Gasto total
Secretaría de Gobernación	123.37
Distribuido Geográficamente Varios Programas	51.16 72.21
Relaciones Exteriores	96.50
SHCP	655.26
Distribuido Geográficamente	115.40
Varios Programas	433.21
Ndg	106.66
SEDENA	5,708.98
Distribuido Geográficamente	2,888.05
Varios Programas SAGARPA	2,820.93 167.90
SCT	66,747.48
Distribuido Geográficamente	31,222.81
Varios Programas	35,524.68
ECONOMÍA	667.72
Distribuido Geográficamente	323.28
Varios Programas	318.82
Ndg SEP	25.62 1,514.46
Distribuido Geográficamente	935.27
Varios Programas	579.20
SALUD	86.22
MARINA	3,391.51
Distribuido Geográficamente	2,270.12
Varios Programas	220.65
Ndg	900.74
SEMARNAT Distribuido Geográficamente	8,266.39 6,647.98
Varios Programas	1,618.41
PGR	69.87
ENERGÍA	2,041.68
Distribuido Geográficamente	1,473.22
Varios Programas	568.47
SEDESOL	3.00
TURISMO Distribuido Geográficamente	656.24 321.37
Varios Programas	334.87
CONACYT	84.42
CFE	36,525.29
Distribuido Geográficamente	14,912.55
Varios Programas	14,190.11
Ndg	7,422.63
Petróleos Mexicanos (Corporativo) Distribuido Geográficamente	5,422.00 1,941.43
Varios Programas	3,480.57
Pemex Etileno	1,786.00
Pemex Exploración y Producción	168,436.00
Distribuido Geográficamente	9,134.39
Varios Programas	159,301.61
Pemex Fertilizantes	444.00
Distribuido Geográficamente Varios Programas	335.61 108.39
Pemex Logística	4,449.00
Distribuido Geográficamente	1,797.71
Varios Programas	2,651.29
Pemex Perforación y Servicios	2,716.00
Varios Programas	2,716.00
Pemex Transformación Industrial	21,369.00
Distribuido Geográficamente	17,883.23
Varios Programas IMSS	3,485.77 7,125.67
Distribuido Geográficamente	3,668.33
Varios Programas	3,457.34
ISSSTE	1,500.00
Distribuido Geográficamente	252.27
Varios Programas	1,247.73
Gasto de los programas y proyectos de inversión (No Incluye SCT)	273,306.49
Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección Ge	naval da Camilaiaa da Daarmaantaaifa

Claborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

d) ANEXOS DEL DECRETO APROBATORIO 2017

Ciudad de Méxi	ico, 2017. (Millones de pesos).	
Anexo	Nombre del proyecto	Gasto 2017
Anexo 4 Erogaciones plurianuales para		100.00
proyectos de infraestructura		
Total anexo 4 Erogaciones plurianuales para Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-	proyectos de infraestructura	100.00
Privada		5,594.30
Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Pú	blico-Privada	5,594.30
Anexo 11 Programa Especial Concurrente		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
para el Desarrollo Rural Sustentable		3,650.90
Total anexo 11 Programa Especial Concurren	nte para el Desarrollo Rural Sustentable	3,650.90
	Concurrencia con entidades federativas	2,000.00
	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades	478.20
	y Asociatividad Productiva	
	Infraestructura Productiva para el	004.40
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por	Aprovechamiento Sustentable de Suelo y	364.40
Entidad Federativa	Agua (Ejecución Nacional) Proyecto de Seguridad Alimentaria para	
	Zonas Rurales	2,537.00
	Información Estadística y Estudios	40.00
	(SNIDRUS)	43.00
	Sanidad e Ínocuidad Agroalimentaria	2,278.40
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos pe	or Entidad Federativa	7,701.00
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e		5,383.41
Innovación		<u> </u>
Total anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnol		5,383.41
Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Programa Nacional de Becas	600.00
Total del anexo 17. Erogaciones para el Desa	arrollo de los Jóvenes	600.00
	Fondo Regional	2,315.60
Anexo 20 Programas del ramo 23 Provisiones	Programas Regionales	2,837.42
Salariales y Económicas	Proyectos de Desarrollo Regional	423.00
Total anexo 20 Programas del ramo 23 Provis	siones Salariales y Económicas	5,576.02
Anexo 20.1 Fondo para la accesibilidad en el		
transporte público, para las personas con		447.00
discapacidad		
Total del anexo 20.1 Fondo para la accesi personas con discapacidad	bilidad en el transporte publico, para las	447.00
Anexo 20.2 Fondo para el Fortalecimiento de	Infraestructura Estatal	2,701.20
la Infraestructura Estatal y Municipal	Infraestructura Municipal	6,295.03
Total del anexo 20.2 Fondo para el Fortal		·
Municipal	,	8,996.23
Anexo 20.3 Ampliaciones para Proyectos de		16 020 16
Desarrollo Regional		16,920.16
Total del anexo 20.3 Ampliaciones para Proy	ectos de Desarrollo Regional	16,920.16
Anexo 20.4 Fondo Metropolitano		3,240.17
Total del anexo 20.4 Fondo Metropolitano		3,240.17
Anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Federales		139.50
para Entidades y Municipios Total del anexo 22. Ramo 33 Aportaciones Fe	ederales nara Entidades y Municipios	139.50
-	Conservación de Infraestructura Carretera	7,330.10
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento	Conservación y Estudios y Proyectos de	·
Carretero	caminos rurales y carreteras alimentadoras	4,840.31
Total anexo 28. Conservación y Mantenimien		12,170.41

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de los Anexos del Decreto de PEF, para el ejercicio fiscal 2017.

	Anexos del Decreto del PEF, para los Entida léxico, 2017. (Millones de pesos).	ades del país y
Anexo	Nombre del proyecto	Gasto 2017
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)	55,767.24
Total anexo 29. Subsidio Ordinario para	Organismos descentralizados Estatales	55,767.24
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales		81.49
Total anexo 29. 1. Consolidación de las l	Jniversidades Interculturales	81.49
Anexo 29.3. Instituciones Estatales de Cultura		150.00
Total anexo 29.3. Instituciones Estatales	de Cultura	150.00
Anexo 30. Distribución del Programa de fortalecimiento de los Servicios Estatales en Salud.		3,300.00
Total anexo 30. Distribución del Progra Estatales en Salud.	ama de fortalecimiento de los Servicios	3,300.00
Anexo 31. Programa Hidráulico Subsidios	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	3,449.65
para entidades federativas	Subsidios Hidroagrícolas	1,774.10
Total anexo 31. Programa Hidráulico Sul	osidios para entidades federativas	5,223.75
Anexo 37.1. Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras		5,974.70
Total del anexo 37.1. Infraestructura (Alimentadoras	Carretera, Caminos Rurales y Carreteras	5,974.70
Anexo 37.2. Sistema de Transporte	Proyectos de Infraestructura Carretera	287.00
Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros	Sistema de Transporte Colectivo	500.00
Total del anexo 37.2. Sistema de Tran Otros	sporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y	787.00
Anexo 42.1 Proyectos de Turismo		450.00
Total del anexo 42.1 Proyectos de Turisr	no	450.00
	Proyectos Estatales	214.91
Anexo 44.1. Ampliaciones a Cultura	Proyectos Municipales	488.98
	Proyectos no Gubernamentales	796.39
Total del anexo 44.1. Ampliaciones a Cu	1,500.28	
los Anexos 4, 20 y 20.4)	royecto de Decreto del PEF (Incluye SCT,	115,905.45

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de los Anexos del Decreto de PEF, para el ejercicio fiscal 2017.



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Presidente
Sen. Oscar Román Rosas González
Secretario
Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa
Sen. Juan Carlos Romero Hicks
Sen. Adolfo Romero Lainas
Integrantes

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépach M. Subdirector

C. Martha Amador Quintero
C. Dolores García Flores
Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Lic. Diana Gabriela Ramírez Avalos
Analistas
C. Margarita Rodríguez Palacios
Capturista